

XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE ANDORRA

21 de abril de 2021

PROGRAMA DE ACCIÓN DE ANDORRA

Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus

Preámbulo

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno, conscientes de la importancia de promover la innovación como acelerador del desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030, celebramos la contribución y el impulso de la Conferencia Iberoamericana a esta temática durante la Presidencia andorrana y el Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible aprobado en esta XXVII Cumbre Iberoamericana.
2. Convencidos del papel que la Cooperación Iberoamericana tiene para fortalecer esta Comunidad de Naciones, que iniciamos en 1991, como espacio de diálogo político y valiosa plataforma para el impulso de alianzas estratégicas que contribuyen al desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030. En este sentido, destacamos la labor desempeñada por los y las Responsables de Cooperación de nuestros países en el marco del II PACCI 2019-2022, aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de La Antigua Guatemala en el 2018.
3. En ese sentido, celebramos la aprobación del Plan Operativo Anual del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) para el año 2021 y animamos a todos los actores de desarrollo del espacio iberoamericano a sumar esfuerzos para la ejecución de las acciones previstas y proyectos vigentes, a fin de poder alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030.
4. Tomando en consideración los insumos emanados de las reuniones Ministeriales sectoriales y otras reuniones preparatorias de la XXVII Cumbre de Andorra, adoptamos el siguiente Plan de Acción:

A. Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos Iberoamericanos

A.1 Aprobar la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, que busca construir y consolidar un marco común de referencia y fortalecer las respuestas nacionales para prevenir, combatir y erradicar todas las formas y tipos de violencia contra las mujeres como requisito indispensable para el logro de la igualdad de género y el desarrollo sostenible en Iberoamérica.

A.2 Aprobar la Iniciativa Iberoamericana de Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible, que pretende contribuir a la concienciación de la ciudadanía de Iberoamérica sobre su rol en el desarrollo sostenible y sobre el valor de la cooperación internacional para la implementación de la Agenda 2030 a escala global.

A.3 Aprobar la Iniciativa Iberoamericana sobre Chagas Congénito: "Ningún bebé con Chagas: el camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas", cuyo objetivo es contribuir a la prevención y eliminación de la transmisión materno infantil de la enfermedad de Chagas desde un abordaje multidimensional, teniendo en cuenta las estrategias de control y prevención de otras formas de transmisión de la enfermedad. Todo ello en el marco de la Cobertura Universal de la Salud y Acceso Universal a la Salud, y en línea con las metas establecidas en la Hoja de Ruta de la OMS para las Enfermedades Tropicales Desatendidas (2021-2030) y en la iniciativa Eliminación de la Transmisión Materno-infantil del VIH, la sífilis, la hepatitis y la enfermedad de Chagas, conocida como ETMI Plus, de la OPS.

A.4 Aprobar la Iniciativa Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) cuya finalidad es fomentar el uso, la conservación y el desarrollo de las lenguas indígenas habladas en América Latina y el Caribe, apoyando a las sociedades indígenas y a los Estados en el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos.

A.5 Instruir a la Secretaría General Iberoamericana para trabajar en la consolidación de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana para que, en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la XXVIII Cumbre, bajo la SPT de República Dominicana, se presenten los avances. Esto como un ejercicio excepcional en momentos de pandemia, reconociendo que los Programas e Iniciativas de cooperación contribuyen a la formulación de respuestas favorables para nuestra sociedad.

A.6 Oficializar la conversión del Programa Red de Bancos de Leche Humana en Proyecto Adscrito de la Cooperación Iberoamericana, reconociendo la excelente labor que esta Red realiza para alcanzar las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, constituyendo una iniciativa de importancia fundamental para aumentar la eficacia de las acciones existentes en el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social.

A.7 Oficializar el cierre del Programa IBETV y de la Iniciativa Iberartes Visuales y la Iniciativa para el mejoramiento de la Gobernanza, el fortalecimiento institucional y el

desarrollo del talento humano (Ibergobernanza), reconociendo los esfuerzos y logros alcanzados por ellos en beneficio de la Cooperación Iberoamericana.

B. Mandatos a la SEGIB

B.1 Mandatar a la SEGIB que mantenga la labor de monitoreo y apoyo técnico hacia los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, que está permitiendo la aplicación paulatina del Manual Operativo, la mejora de calidad de sus acciones y el logro de resultados de desarrollo alineados con la Agenda 2030.

B.2 Continuar con la actualización y mejora continua de la Plataforma de Seguimiento de la Cooperación Iberoamericana, herramienta que se ha mostrado de gran utilidad para los PIPA y para otros actores de la Cooperación Iberoamericana y su fortalecimiento.

B.3 Encomendar a la SEGIB continuar impulsando la transversalización de la perspectiva de género en el conjunto del Espacio Iberoamericano, así como apoyar las acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres, para fortalecer el liderazgo y la participación de las mujeres en el ámbito público y privado y para fomentar su autonomía y empoderamiento económico, especialmente teniendo en cuenta el impacto desproporcionado que ha generado el COVID-19.

B.4 Solicitar a la SEGIB continuar con el trabajo de transversalización de la innovación como elemento esencial para la consecución del desarrollo sostenible, de acuerdo con el eje 7 del II PACCI y en correspondencia a las acciones que se aprueben en los Planes Operativos Anuales (POA), dando así continuidad al lema de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Andorra.

B.5 Implementar la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible, herramienta fundamental de apoyo a las políticas nacionales en materia de cultura.

B.6 Encomendar a la SEGIB mantener y perfeccionar las acciones de apoyo a las instituciones nacionales para el óptimo cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas Iberoamericanas, dirigido a impulsar la competitividad e innovación de las MIPYMES y de los emprendedores culturales como factores fundamentales para la creación, producción, coproducción, acceso y circulación de las expresiones culturales en un mercado de contenidos culturales propios y su internacionalización.

B.7 Continuar los trabajos para la formulación e implementación de la Estrategia Iberoamericana para la Transformación Digital de la Educación Superior, según lo acordado en la I Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, celebrada en La Habana (Cuba) los días 10 y 11 de febrero del 2020, con especial atención a lo relacionado con la capacitación del profesorado, el uso compartido de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, la equidad, la internacionalización y el

aseguramiento de la calidad, incluido el diseño e implementación por el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) de un sello regional que permita acreditar la calidad de programas de enseñanza virtuales.

B.8 Impulsar, junto con las instituciones de educación superior y otros actores pertinentes, la elaboración y uso compartido de recursos para la enseñanza y el aprendizaje que favorezcan la incorporación de la innovación, la sostenibilidad y el conocimiento de la Agenda 2030 como parte de los currículos universitarios, favoreciendo así que los egresados y egresadas cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para aplicarlos en su vida profesional, social y personal.

B.9 Promover la creación, en el marco de la iniciativa Campus Iberoamérica, de un mecanismo regional de cooperación en formación doctoral y de investigadoras e investigadores, a modo de escuela iberoamericana de doctorado, que permita aprovechar las complementariedades entre nuestros mejores programas de formación doctoral, con especial énfasis en el abordaje de problemas complejos que requieren interacción de las diferentes áreas de conocimiento, en beneficio de todos los miembros y atendiendo a las prioridades nacionales establecidas.

B.10 Reforzar el seguimiento del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado en la Reunión de Altas Autoridades de los Pueblos Indígenas realizada en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de La Antigua-Guatemala de 2018 y promovido por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), priorizando el diálogo intercultural y el autodesarrollo de los pueblos indígenas.

B.11 Respaldar acciones de los países miembros conducentes a la promoción de un diálogo regional sobre políticas públicas afirmativas y buenas prácticas con la población afrodescendiente.

B.12 Continuar apoyando el esfuerzo de los países en la implementación de acciones, programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular, teniendo en cuenta los valiosos aportes que estas modalidades pueden hacer a la implementación de la Agenda 2030 y a la gestión de crisis multidimensionales como la agravada por el COVID-19 y otras similares. Lo anterior, reconociendo que tanto la CSS y la CT se alinean con los principios de horizontalidad, solidaridad, trabajo conjunto y no condicionalidad, entre otros, que demanda la nueva realidad internacional, y en cuyo marco la cooperación iberoamericana puede contribuir de forma significativa.

B.13 Fortalecer desde la SEGIB el trabajo técnico de generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, sistematización, análisis y mejor visibilidad de la información sobre CSS y CT que contribuya a estas modalidades de cooperación, al desarrollo inclusivo y sostenible en la consecución de los ODS.

B.14 Continuar con la realización de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) procurando un mayor apoyo financiero para su ejecución a fin de generar soluciones innovadoras y eficientes a los principales desafíos alineados con la Agenda 2030. Instar a la SEGIB a incentivar la transferencia de conocimientos y experiencias entre instituciones públicas en metodologías de innovación mediante el aprovechamiento de la inteligencia colectiva y colaboración multiactor, tal como la que se desarrolla en los LABIC, y que le ha valido numerosos reconocimientos dentro y fuera de Iberoamérica como una innovación en la cooperación.

B.15 Dar seguimiento a los resultados de la Semana de la Innovación Pública organizada por la SEGIB en noviembre de 2020 donde participaron más de 10.000 personas, a fin de articular una agenda iberoamericana de la innovación pública que pueda acompañar a los países, a su solicitud, en sus esfuerzos por alcanzar mayores niveles de eficiencia en la gestión pública, mediante la colaboración entre ecosistemas como: gobierno digital, govtech, gobierno de datos, y laboratorios de gobierno, así como la colaboración con experiencias exitosas de otras regiones y formación en habilidades mediante mecanismos innovadores.

B.16 Instar a la SEGIB a organizar una reunión intergubernamental entre los Ministerios con competencias en las áreas de turismo y empleo y el resto de los agentes económicos y sociales, para analizar propuestas que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas que trabajan en el sector.

B.17 Encargar a la SEGIB, en conjunto con las autoridades nacionales, la realización de un mapa de políticas turísticas y buenas prácticas públicas y privadas, que permita la elaboración de una guía para un turismo sostenible en Iberoamérica.

B.18 Analizar e impulsar, junto a otros actores relevantes de Iberoamérica, mecanismos de innovación financiera para el emprendimiento sostenible en el ámbito rural y urbano, y diseñar una propuesta para valoración en la próxima Conferencia Iberoamericana de Medio Ambiente.

B.19 Instar a la SEGIB a seguir impulsando espacios para ahondar en el conocimiento e intercambio de buenas prácticas en materia de migraciones y desarrollo sostenible. En ese sentido, saludamos la configuración del Grupo Iberoamericano sobre Migraciones a cargo de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y la Secretaría General Iberoamericana.

B.20 Fortalecer el trabajo del Registro de Redes Iberoamericanas promoviendo la incorporación de nuevas redes, y fortaleciendo la articulación y coordinación de las mismas con las instancias de la Conferencia Iberoamericana.

C. Reuniones Ministeriales

C.1 XXI REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE JUSTICIA:

C.1.1 Saludar el proceso abierto por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) con la adopción del Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, por el que promueve el uso de las nuevas tecnologías y la innovación en la administración de justicia, agilizando los trámites internacionales en los procesos judiciales transfronterizos, mediante el intercambio en una plataforma segura y con certificado de firma digital, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la seguridad jurídica y un mayor acceso a la justicia para la ciudadanía, fortaleciendo el espacio jurídico iberoamericano.

C.2 II REUNIÓN DE MINISTRAS Y MINISTROS DE ASUNTOS SOCIALES

C.2.1 Continuar trabajando en la construcción de sociedades más inclusivas, donde las personas con discapacidad y sus necesidades específicas sean tomadas en consideración y estén presentes de forma transversal en todas las políticas públicas, atendiendo a que la accesibilidad es un pilar central para el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

C.2.2 Avanzar en la identificación de metodologías para disponer de datos desagregados, por tipo de discapacidad, sexo, edad y otras características, sobre las necesidades de las personas con discapacidad para el diseño y la formulación de políticas públicas inclusivas.

C.3 XX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE CULTURA

C.3.1 Impulsar la innovación en la competitividad y desarrollo de la cultura en el contexto digital, como factor fundamental para el acceso, la creación, producción y circulación de contenidos culturales.

C.3.2 Solicitar a la SEGIB y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que impulsen la generación de esquemas innovadores de colaboración intersectorial y de alianza entre instituciones internacionales, nacionales, locales y no gubernamentales, para mejorar la incidencia de la cultura como transformadora de realidades locales en el marco de la Agenda 2030.

C.3.3 Facilitar a la SEGIB el suministro de datos e información para la elaboración del Informe El Espacio Cultural Iberoamericano, Unidos en la Diversidad y, asimismo, a la OEI para el Estudio sobre seguridad social del artista en Iberoamérica y para la actualización

del Estudio de Cultura y Desarrollo Económico con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

C.4 I REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

C.4.1 Aprobar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Educación Superior para el bienio 2020-2022, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes en el marco del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, a los que se suman los aprobados en la I Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades, encomendando a la SEGIB el impulso, desarrollo y promoción de los mismos, para lo que contará con el apoyo de una Comisión de seguimiento de la Agenda integrada por cinco países, seleccionados por los Estados miembros.

C.5 XII REUNIÓN MINISTERIAL SECTORIAL DE TURISMO

C.5.1 Promover las Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica como marco de trabajo para el periodo 2020-2022, que permita asentar la temática del turismo y su relación con el desarrollo sostenible como eje prioritario de las políticas públicas iberoamericanas y de su cooperación internacional en el impulso del desarrollo económico, social y medioambiental de nuestros países.

C.5.2 Encomendar a la SEGIB el impulso de un Encuentro Iberoamericano de Turismo y Desarrollo Sostenible que promueva la participación de los actores de la Conferencia Iberoamericana, para evaluar los avances realizados en las Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica. El Encuentro se realizará cada año de manera presencial en el ámbito de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

C.6 X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

C.6.1 Promover el intercambio de información ambiental, la cooperación y la coordinación de las redes iberoamericanas RIOCC, CODIA, CIMHET para que sus iniciativas contribuyan a la Agenda Medioambiental Iberoamericana, sin perjuicio de que otras redes que trabajan en materia de medio ambiente formen parte también de esta amplia estrategia.

C.6.2 Definir unas líneas de acción iberoamericanas para responder a los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad con el apoyo de las redes RIOCC, CODIA y CIMHET, y el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible de La Rábida.

C.7 XXVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE EDUCACIÓN

C.7.1 Aprobar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Educación para el bienio 2020-2022, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes acordados por anteriores Conferencias Iberoamericanas de Ministras y Ministros de Educación, a los que se suman los aprobados en la XXVII Conferencia, encomendando su impulso y seguimiento a la SEGIB, junto con la OEI.

C.8 XIX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO

C.8.1 Reconocer el importante aporte que los diferentes actores de la Conferencia Iberoamericana realizan para el impulso de la innovación pública global. Saludamos el estudio presentado por la SEGIB que propone el Modelo Hexagonal de la Innovación Pública (HIP) para el análisis de la innovación en las instituciones iberoamericanas. Por todo ello, instamos a la SEGIB a continuar con acciones específicas que articulen y desarrollen procesos de innovación en la institucionalidad pública a través de alianzas estratégicas entre actores y orientadas al desarrollo sostenible en Iberoamérica.

C.9 IV REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

C.9.1 Implementar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2021-2022, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes adoptados en las anteriores reuniones ministeriales, a los que se suman los aprobados en la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades, encomendando a la SEGIB el impulso, desarrollo y promoción de los mismos, para lo que contará con el apoyo de una Comisión integrada por cinco países y con la colaboración del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI).

D. RECONOCIMIENTOS Y SALUDOS

1. Celebrar la puesta en marcha de una convocatoria de proyectos dirigida a los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana, que en el año 2020 ha permitido desarrollar 5 iniciativas dirigidas a mejorar situaciones adversas generadas por la pandemia del COVID-19, que han tenido como foco las personas adultas mayores y con discapacidad, los archivos y bibliotecas públicas, la cultura y la gobernanza local.

2. Reconocer la relevante labor de la Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (EAMI) en respuesta a la pandemia y promover su fortalecimiento institucional y sus capacidades, fomentando los procesos de reconocimiento mutuo, la confianza regulatoria entre los países de la Red, la adopción de estándares comunes y la consolidación de las instituciones nacionales, a fin de avanzar hacia una convergencia iberoamericana en la materia.
3. Destacar el trabajo de la Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud (RIMAIS) por su labor en la búsqueda de sinergias e intercambios de experiencias en respuesta a la pandemia.
4. Saludar la incorporación de tres nuevas redes al Registro de Redes Iberoamericanas que coordina la SEGIB: la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Red Registral Iberoamericana (IBEROREG).
5. Reconocer la labor y el compromiso de la comunidad educativa y científica con el combate del COVID-19, manteniendo el funcionamiento de nuestros sistemas educativos y de salud, generando y transfiriendo nuevo conocimiento, asesorando a las autoridades competentes y aportando soluciones innovadoras.
6. Celebrar la constitución del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) y la aprobación de su Plan de Trabajo, que contribuirá a fomentar la mejora de la calidad de la educación superior en Iberoamérica, así como a reforzar la cooperación entre los sistemas nacionales de evaluación y aseguramiento de la calidad y acreditación.
7. Saludar la promoción por el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) de la iniciativa *Iberoamérica XXI*, como espacio de pensamiento y prospectiva orientado a generar respuestas desde las universidades e instituciones de educación superior a los retos del desarrollo sostenible y la recuperación socioeconómica, a partir del conocimiento y de alternativas innovadoras.
8. Reconocer el impulso de las acciones estratégicas COVIRed y TURIS3 por el CYTED, como respuesta ante la emergencia sanitaria generada en nuestros países por el COVID-19 y sus consecuencias, así como la actividad desarrollada por IBEPI y el Proyecto Adscrito IberQualitas desde el inicio de la pandemia.
9. Saludar la realización del Diálogo sobre el impacto de la crisis del coronavirus COVID-19 en las instituciones de educación superior: respuestas a la emergencia y transformación digital, el día 29 de junio de 2020, que contribuyó a compartir buenas prácticas, promover mecanismos específicos de colaboración y establecer las bases para la estrategia iberoamericana de transformación digital de la educación superior.

10. Saludar la celebración de la Reunión extraordinaria de Alto Nivel sobre Ciencia, Tecnología e Innovación contra la crisis del Coronavirus, el 30 de junio de 2020, que permitió identificar retos comunes y oportunidades para la cooperación sobre la pandemia en Iberoamérica, así como traducir esas oportunidades en líneas de acción y actividades concretas que configuran una valiosa agenda orientada a la lucha contra la pandemia y sus consecuencias.
11. Expresar nuestro reconocimiento a los artistas y agentes culturales, quienes, con creatividad, han ayudado a la sociedad en su conjunto a sobrellevar los difíciles momentos de la pandemia; y en este sentido, valorar las acciones de los países enmarcadas en la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, como otro medio para mantener la producción, circulación e internacionalización de sus bienes y servicios y, con ello, generar acceso democrático a la población de las diversas manifestaciones artísticas y culturales.
12. Destacar la realización del estudio y evaluación del impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas (ICC), una iniciativa de Mercosur apoyada por la SEGIB, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la OEI.
13. Destacar la celebración del 2021 como el Año Iberoamericano de las Bibliotecas, por la importancia de reconocer el trabajo cotidiano de todas las tipologías bibliotecarias, reconociendo su aporte histórico al desarrollo de nuestros pueblos. Con las acciones derivadas de esta celebración, se profundizará la cooperación entre las instituciones involucradas en la difusión de las lenguas española y portuguesa en un contexto de diversidad lingüística, teniendo como objetivo el fortalecimiento de los lazos culturales, de promoción a la lectura, el conocimiento y la modernización de sus procesos y servicios.
14. Resaltar los 15 años transcurridos desde la adopción de la Carta Cultural Iberoamericana en la Cumbre Iberoamericana de Montevideo en 2006, que reconoce que la diversidad cultural es una condición fundamental y esencial, como son también la participación ciudadana, la solidaridad, la cooperación, la sostenibilidad, la cohesión e inclusión social, la transversalidad de las acciones y la protección y defensa absoluta de los derechos culturales.
15. Destacar las acciones desarrolladas en el ámbito de nuestras Cancillerías y en el contexto de la crisis del COVID-19 por la recién constituida Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT) bajo la coordinación de México y Perú, y el acompañamiento y seguimiento de la SEGIB, profundizando nuestros lazos históricos, el diálogo intercultural e inclusivo, así como la colaboración intersectorial entre los países iberoamericanos. Asimismo, destacamos la puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Economía Creativa y Cultural en el marco del Año Internacional de la Economía Creativa.
16. Reconocer los resultados y aportes del VII Congreso Iberoamericano de Cultura, celebrado en formato virtual del 4 al 8 de noviembre de 2020 bajo el liderazgo de México, la SEGIB

y el apoyo de la OEI, como espacio participativo, horizontal y dinámico para profundizar la relación entre la cultura y su aporte al desarrollo sostenible. Este encuentro permitió identificar las prioridades regionales y generar consensos conceptuales para la próxima realización del Mondiacult en México en 2022, en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO.

17. Saludar el proceso intergubernamental de construcción colectiva de las Iniciativas "Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI)", "Chagas Congénito: "Ningún bebé con Chagas: el camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas", "Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres", y "Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible", en el que participaron activamente las autoridades de diversos países de la región, acompañados por especialistas internacionales en la materia.
18. Acoger con beneplácito la proclamación del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032 mediante la Resolución 74/135 de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas. En este sentido, destacar que la "Iniciativa IIALI" constituye la primera iniciativa regional en esta materia.
19. Reconocer la importancia de profundizar las políticas públicas de transformación digital de las PYMES en tiempo de pandemia, saludando la presentación del informe "Políticas de transformación digital de las PYMES en el Espacio Iberoamericano".
20. Saludar los resultados del XIII Encuentro Cívico Iberoamericano celebrado el 28 y 29 de septiembre de 2020, valorando el fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, y en cuya Declaración final se resalta la necesidad de un nuevo pacto social, por el contexto en el que vive nuestra región, que afronta pandemia, pobreza y desigualdad de forma grave, donde el rol de los Estados articulados con la sociedad civil es indispensable y emergente.
21. Saludar la presentación del Informe sobre "Buenas Prácticas en Políticas Públicas Afrodescendientes", que contribuye a la concientización de la importancia de la inclusión de la perspectiva afro en las políticas públicas como elemento clave para la promoción de sus derechos y la igualdad en Iberoamérica, proporcionando insumos a los responsables de diseñar políticas, a la academia y a la sociedad civil para el fomento de la adopción del enfoque afrodescendiente a sus ámbitos de acción.
22. Saludar la publicación y presentación del "Informe de Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2020", que recoge en esta edición 1580 iniciativas de CSS y CT y representa el más completo ejercicio intergubernamental de sistematización, difusión, visibilidad y posicionamiento de la Cooperación iberoamericana en la escena internacional.
23. Reconocer los avances en la construcción de la nueva plataforma digital de visibilización de datos de CSS y CT desarrollada por la SEGIB, que potencia la generación de

conocimiento y facilita el acceso a la información del importante acervo de más de 10 000 proyectos e iniciativas de cooperación iberoamericana, lo cual se refleja en herramientas de gran relevancia como el SIDICSS.

24. Remarcar la importancia de garantizar el derecho de acceso a la justicia de la población en general, y en particular de los grupos en condición de vulnerabilidad. El acceso a la justicia es un elemento esencial para garantizar la cohesión social y la estabilidad democrática en nuestros países que cuenta con un gran arraigo en Iberoamérica pero que requiere de nuevas soluciones que den respuesta a los retos de desigualdad y accesibilidad, profundizados durante la pandemia. Para ello resulta de importancia promover el establecimiento de una Estrategia Regional Iberoamericana de Acceso a la Justicia que facilite la articulación de Planes Nacionales de Acceso a la Justicia en los países, la labor del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia y la aplicación de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia.
25. Reconocer el trabajo realizado por el Proyecto de Innovación Ciudadana y la organización del Laboratorio de Innovación Ciudadana de Costa Rica, centrado en soluciones innovadoras para el medio ambiente y contra el cambio climático, así como los resultados conseguidos con el programa de incubación, maduración y escalado de dichas soluciones que se están replicando en la región.
26. Reconocer los avances realizados por la SEGIB para promover el empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica, saludando en particular la elaboración del informe "Avances y retos legislativos en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica" y la creación de la Coalición Iberoamericana para el Empoderamiento Económico de las Mujeres que buscará impulsar una participación más activa de las mujeres en la economía y en la recuperación económica post pandemia.
27. Reconocer al Gobierno de Panamá y a la SEGIB por la organización, el 9 y 10 de septiembre del 2020, del I Foro Iberoamericano de Gastronomía, alimentación y turismo sostenible, por su contribución a la búsqueda de respuestas al impacto del COVID-19 en estos sectores y su aporte a la articulación estratégica de actores públicos y privados de la región, para el impulso del Plan Iberoamericano de Gastronomía y Alimentación, PIGA 2030.